

## DIAGNÓSTICO DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA, MAYO DE 2003

### INTRODUCCIÓN

En el mundo, mayo es considerado el mes de la libertad de prensa. La radiografía colombiana en esta materia no fue muy alentadora, la Fundación para la Libertad de Prensa reportó 154 violaciones en este período y la organización francesa Reporteros Sin Fronteras ubicó en su informe anual a Colombia como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo.

Durante el mes de mayo un periodista fue víctima de un atentado, tres comunicadores más fueron amenazados en distintas regiones del país obligando a que dos de ellos se desplazaran y el equipo periodístico de un informativo regional también fue víctima de amenazas.

### VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA EN ABRIL

#### Atentados

- ✚ José Iván Aguilar, director y propietario de Noticias YA, un informativo de la cadena radial Super, fue víctima de un atentado en la mañana del 6 de mayo de 2003 en Villavicencio (Meta). El periodista salió de su residencia hacia la sede de la emisora donde trabaja a las cinco y media de la mañana. Media cuadra antes de llegar, dos hombres en moto se pararon al lado del vehículo en el que se movilizaba y exclamaron "es el periodista". Le dispararon en tres oportunidades, pero sólo una bala alcanzó a rozarlo.

Según la oficina de prensa de la policía de Villavicencio, hasta el momento no se conocen los móviles ni los autores del hecho y por ahora prestarán acompañamiento al periodista. Por su parte, la Fiscalía regional adelanta la investigación respectiva y el programa de protección a periodistas del Ministerio del Interior y de Justicia coordina con las autoridades otras medidas que garanticen la vida del comunicador.

#### Amenazas

- ✚ Adonai Cárdenas, corresponsal en Buenaventura del diario El País de Cali, fue víctima de amenazas después de que publicara en el mes de abril un artículo en el que presenta un panorama de la tensa situación de la zona desde la llegada de las AUC a la región, de la estrecha relación de este grupo ilegal con grupos de delincuencia común que tienen presencia en el puerto y con las cerca de 200 muertes presentadas en los primeros meses del 2003. El periodista ingresó al programa de protección a periodistas del Ministerio del Interior y de Justicia para que así el Estado garantice su integridad física y su labor informativa.
- ✚ Un periodista de una emisora del Huila, cuyo nombre se reserva por seguridad, fue víctima de amenazas telefónicas luego de la muerte del periodista Guillermo Bravo

en el mismo departamento. Los agresores dieron al comunicador un plazo de tres días para salir de la región.

- ✚ Luego de informar sobre las capturas de varios integrantes de grupos al margen de la ley, un periodista de Buenaventura recibió varios mensajes de amenazas de muerte. El comunicador tuvo que abandonar la región en la que trabajaba para medios televisivos y escritos.

A continuación realizamos un seguimiento de la situación de los periodistas amenazados de Arauca en el mes de mayo:

Representantes del Programa de Protección a periodistas del Ministerio del Interior y de Justicia, de la Policía y el DAS viajaron en el mes de mayo a Arauca para informar a los periodistas que permanecieron en la región después de la salida masiva de los amenazados, del plan de seguridad coordinado con la Vicepresidencia de la república, los periodistas en riesgo y la Fundación para la Libertad de Prensa y que consiste en la implementación de una red de comunicaciones; el nombramiento de oficiales de enlace del DAS, la Policía y el Ejército; y cuatro carros para los desplazamientos de los periodistas.

Sólo dos periodistas del grupo de amenazados asistieron a la reunión, pues eran los únicos que habían retornado para esa fecha a la zona. En dicha reunión el Ministerio del Interior afirmó que había coordinado el 80% del plan y que para completar el esquema sólo hacía falta los vehículos.

La Fundación para la Libertad de Prensa, tuvo conocimiento en una reunión del Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos que los vehículos se redujeron a dos carros por inconvenientes en la contratación y que solamente podrían enviarse a la región en la semana del 16 al 20 de junio.

## **OTROS HECHOS**

### **ACCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES POR LA LIBERTAD DE PRENSA**

#### **La SIP lanza campaña contra la impunidad en casos de asesinatos a periodistas**

Cerca de 100 publicaciones en el hemisferio se preparan para participar en la campaña lanzada por la Sociedad Interamericana de Prensa –SIP- en contra de la impunidad que rodea los asesinatos de periodistas en el mundo.

La campaña durará cuatro meses y busca motivar a la opinión pública - para que se manifieste en contra de la impunidad- y a los gobiernos locales para que se haga seguimiento a las investigaciones y sentencias judiciales de los muertos contra periodistas, como una estrategia de defensa de la libertad de información.

“Acabemos con la impunidad” es el lema de la campaña que es apoyada por los principales diarios colombianos como El Tiempo y El Espectador de Bogotá con distribución nacional, La Patria de Manizales, El Heraldo de Barranquilla, El Nuevo Día del Tolima, El Meridiano de Córdoba, entre otros que aceptaron el llamado de la SIP para apoyar la campaña.

El presidente de la Comisión contra la Impunidad de la SIP, Alberto Ibarbúen señaló que la idea es generar el repudio de los ciudadanos de todas las Américas a las acciones violentas en contra del periodismo, y agregó que “si matan a un periodista es justamente para tratar de que no sea pública una denuncia sobre algún hecho de corrupción, por lo que se perjudica directamente el bien común”.

### **Informe de la organización Reporteros sin Fronteras ratifica a Colombia como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo**

La organización internacional Reporteros Sin Fronteras -RSF- en un informe que fue publicado en el marco de la celebración del Día Internacional de la Libertad de Prensa, ratificó a Colombia como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo.

Ningún país de América Latina presentó avances en materia de libertad de prensa, pues se siguen amenazando y agrediendo a periodistas; la impunidad en los procesos de amenazas y asesinatos en contra de la prensa facilita el escenario para que estas presiones continúen en aumento, menciona el informe.

Igualmente el documento señala que Colombia es el caso más crítico pues en el 2002 se presentaron 45 amenazas a periodistas, fueron asesinados tres periodistas y dos colaboradores de medios, y las presiones siguen en aumento; “La situación de la libertad de prensa en Colombia se degradó aún más en el 2002 con el fin del proceso de paz”, señala el informe presentado por la organización internacional.

### **Se nubla caso de Orlando Sierra**

Seis personas que fueron vinculadas a la investigación por el asesinato del subdirector del diario La Patria de Manizales, Orlando Sierra, han sido asesinadas en los últimos 16 meses, así lo precisó la Sociedad Interamericana de Prensa, que nombró a Sierra como caso emblemático en la campaña internacional en contra de la impunidad.

Entre los asesinados se encuentran cuatro sicarios que tenían relación con el asesino de Sierra, un funcionario del Estado que fue vinculado formalmente al proceso y un testigo presentado por la Fiscalía.

Estas extrañas muertes ensombrecen aún más la investigación que se lleva a cabo para condenar a los autores de este crimen, a pesar de que se encuentran detenidos sus autores materiales.

Orlando Sierra fue víctima de un atentado el 29 de enero de 2002 al frente del periódico cuando hablaba con su hija y dos días después murió. El periodista realizaba una columna de opinión llamada "Punto de encuentro" y se caracterizaba por atacar a la clase política de su región.

### **Condenados asesinos de Guzmán Quintero**

Los autores materiales del crimen del Jefe de Redacción de El Pílon de Valledupar, Guzmán Quintero, fueron condenados por la Sala Penal del tribunal de Valledupar a 39 años de prisión.

La sentencia en segunda instancia es producto de la apelación que hicieron el Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio, y el Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, a la decisión de la jueza que llevaba el caso de absolver a los dos detenidos.

La investigación para esclarecer los autores intelectuales del crimen de Guzmán no ha arrojado ningún resultado a pesar de la condena de los autores materiales.